ASIGNATURA DE GRADO:
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (DERECHO)

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 66021044)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (DERECHO)
CÓDIGO	66021044
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	DERECHO PROCESAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	**GRADO EN DERECHO**
CURSO	PRIMER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
TIPO	OBLIGATORIAS
Nº ECTS	4
HORAS	100.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal es una asignatura de caracter obligatorio que se cursa en el Primer Cuatrimestre del Primer Curso del Grado en Derecho. Constituye una base imprescindible para quienes se inician en el estudio del Derecho Procesal. Otorga los conocimientos jurídicos básicos para la posterior compresión y desarrollo de las asignaturas de Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal.

La asignatura Introducción al Derecho Procesal viene conformada por un contenido teórico que se complementa con un contenido práctico. De este modo, el alumno, en paralelo al estudio de las distintas lecciones, ha de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen con apoyo en la legislación y jurisprudencia. La dedicación a la resolución de casos prácticos es una contribución importante al inicio en la formación de futuros profesionales del Derecho.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.

Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en el estudio de los contenidos.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE:

Lunes, de 10.00 a 14.00, en el teléfono 913989239

Lunes, de 10.00 a 14.00, en el teléfono 913986196

Teléfono de la secretaría administrativa: 913986134

TUTORIZACIÓN:

Las dudas de los estudiantes se plantearán preferentemente en los foros por temas, habilitados en la plataforma aLF al comienzo de cada curso.

Asimismo, está prevista la tutorización de la asignatura en los distintos Centros Asociados de la UNED por medio de los profesores-tutores quienes, en colaboración con el Departamento, orientarán a los estudiantes aclarando y explicando los contenidos de la asignatura. Además, participarán activamente en su evaluación continua.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

CG03 - Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CG01 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG04 - Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas

CG09 - Comunicación y expresión escrita

CG10 - Comunicación y expresión oral

CG14 - Uso de las TICs

Competencias Específicas:

CE01 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE02 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CE03 - Obtener la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE04 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE07 - Adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura de Introducción al Derecho Procesal serán los siguientes:

a. Identificar y relacionar la organización del Poder Judicial y del personal jurisdiccional y colaborador
b. Comprender los contenidos sobre la organización jurisdiccional, sus principios y sus características.
c. Adquirir y comprender los contenidos sobre la jurisdicción y sus caracteres.
d. Relacionar e interpretar los principios constitucionales de la jurisdicción
e. Adquirir y comprender el alcance del derecho a la tutela judicial efectiva
f. Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos.
g. Adquirir y comprender los caracteres y fuentes del Derecho Procesal.
h. Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas
i. iSaber analizar de forma creativa los casos prácticos planteados en la práctica

CONTENIDOS

EL FUNDAMENTO DE LA JURISDICCIÓN

LA JURISDICCIÓN: CONCEPTO Y FUNCIONES

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

LA EXCLUSIVIDAD DE LA JURISDICCIÓN

LA INDEPENDENCIA DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS.

EL DERECHO AL JUEZ LEGAL

LA ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES

EL TRIBUNAL DEL JURADO

LA JURISDICCIÓN COMO PRESUPUESTO PROCESAL

EL PERSONAL JURISDICCIONAL

EL MINISTERIO FISCAL

EL PERSONAL COLABORADOR DE LA JUSTICIA

LOS ABOGADOS Y PROCURADORES

EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

EL PROCESO

PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PROCESO.

CLASES DE PROCESOS

LOS ACTOS PROCESALES

CLASES DE ACTOS PROCESALES

LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN

CARATERES Y FUENTES DEL DERECHO PROCESAL

METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte conforme a la metodología propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En la plataforma ALF se facilitará al estudiante el programa desarrollado de la asignatura, cuyos epígrafes deberán ser preparados con la bibliografía básica y la legislación correspondiente.

El alumno encontrará apoyo complementario en el curso ALF-UNED correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la preparación de la materia se realizará mediante el estudio teórico y autónomo de los estudiantes, la resolución de dudas a través de los foros habilitados en la plataforma aLF y la participación en las tutorías presenciales, donde el estudiante podrá plantear sus dudas y realizar actividades, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias específicas, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	Sólo se permite el programa de la asignatura y el código de leyes procesales, sin comentarios ni anexos.
Criterios de evaluación	El estudiante deberá contestar obligatoriamente a las preguntas de desarrollo y al caso práctico. Para superar el examen, resulta necesario acreditar unos conocimientos suficientes en cada una de las preguntas teóricas y en el caso práctico. Una vez cumplido este requisito, se procederá a evaluar el examen en su conjunto.
% del examen sobre la nota final	
Nota mínima del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	**IMPORTANTE:** La prueba presencial CONSTA DE TRES PREGUNTAS: - DOS, son preguntas teóricas - LA TERCERA, es un caso práctico.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	
Descripción	La Prueba de evaluación continua es de carácter voluntario y representa, para aquellos alumnos que la realicen y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final. **Es decir, los alumnos que opten por realizar la prueba de evaluación continua deben tener presente:** - Sólo se tendrá en cuenta la PEC si aprueban el examen final o prueba presencial con un 5 - La PEC supone el 25% de la nota, mientras que el examen o prueba presencial representa el 75%
Criterios de evaluación	Mediante la PEC se valoran tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajan en la asignatura.
Ponderación de la PEC en la nota final	25%
Fecha aproximada de entrega	04/12/2017
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿Cómo se obtiene la nota final?

Modalidad de Evaluación Continua

Se compone:

- De una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos alumnos que la realicen y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final.

- Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial).

Modalidad de Evaluación Tradicional

Se compone de una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 100% de la nota.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO
ISBN(13):
Título: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL, 2017 (Uned- Castillo de Luna)
Autor/es: Vicente Gimeno Sendra ;
Editorial: Uned- Castillo de Luna

ISBN(13): 9788499611051
Título: CASOS PRÁCTICOS DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (2012)
Autor/es: Herrero Ortega, Antolín ; Morenilla Allard, P. ; Gimeno Sendra. V., Díaz Martínez, M. ;
Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

Asimismo, para preparar la asignatura, tanto sus contenidos teóricos como prácticos, se recomienda el siguiente texto:

-***Código de Leyes Procesales**, Ed.* «La Ley», Madrid, **2017**, de GIMENO SENDRA, Vicente y DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria, y los cometarios y anexos serán incluidos, en su caso, en el curso ALF de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma ALF que garantiza la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores.

El equipo docente se encargará de coordinar las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual y de la consulta telefónica.

Asimismo, la plataforma ALF garantizará la interacción con otros estudiantes supervisada y moderada. Los foros de debate podrán ser moderados por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.

El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura.

Se recuerda a los alumnos que pueden acceder a las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos pueden encontrar toda la bibliografía básica de esta asignatura.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS